EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Ámbitos de la formación socioemocional

Práctica y Colaboración Ciudadana

Documento de trabajo en construcción para su discusión en las mesas nacionales "Dialoguemos sobre los planteamientos y perspectivas del MCCEMS".

Ciudad de México 2022

Documento de trabajo y de consulta para propiciar el diálogo y el intercambio de ideas y puntos de vista con las comunidades educativas de la Educación Media Superior en México.

El presente documento refiere la propuesta del ámbito de Práctica y colaboración ciudadana como contribución desde el currículum ampliado a la formación integral de las y los jóvenes. En su elaboración se retoman las opiniones y recomendaciones emitidas por los especialistas, académicos, docentes y personal de subsistemas que participaron en la Mesa de Dialogo que se llevó a cabo el 27 de febrero de 2020, y será sometida a una consulta nacional con directivos, docentes y estudiantes.

No citar

Contenido

Definición de Práctica y colaboración ciudadana.....1

Categorías y trayectorias de aprendizaje en Práctica y colaboración ciudadana 4

Diagrama de las categorías y subcategorías de Práctica y colaboración ciudadana 7

Transversalidad de Práctica y colaboración ciudadana.....7

Propuesta de una trayectoria articulada de Práctica y colaboración ciudadana en el marco del proyecto 0 a 23 años.....9

Referencias.....12

Definición de Práctica y colaboración ciudadana

Frente a la urgencia del contexto social que demanda de la participación para construir un mayor bienestar individual y social, se propone fortalecer el trabajo que las instituciones de educación media superior realizan en el campo de la formación ciudadana, a través del involucramiento de las y los estudiantes en experiencias reales de participación que pongan al centro el desarrollo de proyectos conjuntos para dar respuesta a las problemáticas que aquejan en nuestra escuela, comunidad o país, sin dejar fuera el ámbito global.

Asociada con una conciencia de derechos, la Práctica y colaboración ciudadana (PCC) contribuye al desarrollo de una formación integral del ser humano para ejercer una ciudadanía plena que se configura a partir del compromiso cívico con los temas socialmente relevantes que hoy día preocupan porque aquejan a la comunidad en el desarrollo logro de un bienestar individual y social.

La PCC se liga con una concepción de ciudadanía democrática que pone en el centro la necesidad de ampliar el marco de defensa y disfrute de los derechos. Se trata de fortalecer y abrir espacios para la formación de una ciudadanía activa, participativa y transformadora, para lo cual se propone motivar a la juventud a desplegar prácticas de colaboración ciudadana que permitan ensayar nuevas formas de acción social y política y generar espacios alternativos para su participación (De Zan, 2006).

En la base del planteamiento de la PCC se encuentra la necesidad de construir sinergias que permitan configurar espacios de formación ciudadana plena, que estimulen la realización de sus posibilidades como seres humanos propositivos, empáticos y creativos, en un marco que incentive el desarrollo de la capacidad de imaginar, proyectar y decidir nuevas realidades posibles, tomando en consideración lo que se quiere y se necesita ser como personas y comunidades (Magendzo, 2006).

Para el logro de las capacidades que se propone la PCC, se plantea propiciar el desarrollo de experiencias donde las y los estudiantes participen en la solución de los problemas que les afectan y contribuyan de manera solidaria en el apoyo de quienes más los sufren. Se trata de intervenir en acciones colaborativas que propicien el aprendizaje de capacidades para intervenir socialmente, a través de proyectos concretos que tienen el objetivo de conseguir cambios en la esfera pública.

Esta forma de comprender la formación ciudadana se apoya en la idea de que las personas tienen capacidad de autodeterminación y posibilidad de decidir para participar e involucrarse afectiva y socialmente en la reconstrucción del mundo. En esta perspectiva, la PCC contribuye a que las y los estudiantes participen, asumiéndose como actores responsables en la reconstrucción del orden social, en la medida en que se considera que es factible mejorar la vida como seres humanos. Centrar la formación de ciudadanía en el desarrollo de una voluntad de incidencia sustentada en la idea de que las cosas se pueden transformar, permite tomar distancia de una forma de pensar sobre la realidad como si esta estuviera determinada, predestinada o inmóvil. (Castillo, 2015)

La PCC propicia un aprendizaje de la ciudadanía centrado en la participación. Al hacerlo, las personas se hacen cargo, democrática y colectivamente, de decisiones y actividades. Se crean hábitos interactivos y esferas de deliberación pública que son claves para la consecución de la autonomía individual y a la vez contribuye a forjar fuertes lazos comunitarios, creadores de identidad colectiva, generadores de una forma de vida específica construida alrededor de la pluralidad (Del Águila, 1996).

Al participar en proyectos y actividades de PCC, se aprenden procedimientos democráticos para la resolución de los problemas de la vida con los otros y de la comunidad ligados con el diálogo, el debate y la toma de decisiones colegiada así como la construcción de acuerdos y reglas, a fin de diseñar y dar seguimiento a proyectos y actividades compartidas. También, se aprende a afrontar los conflictos que las diferencias producen en la convivencia de manera pacífica e incluyente y todo ello contribuye a ampliar los márgenes de la formación ciudadana tal como se han manejado hasta ahora.

En este contexto, la potencia de las acciones de PCC radica en que al participar se brinda la oportunidad para que las personas puedan intervenir en cómo organizar, mejorar, proteger sus condiciones de vida y desplegar su libertad en el espacio público para ser actores capaces de promover la reconstrucción de espacios públicos de sociabilidad y de vida política en la que se puedan ejercer derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida (Bolívar, 2007).

La participación en acciones y proyectos ciudadanos promueve también el desarrollo de capacidades colaborativas que favorecen la inclusión y cohesión social (Sales, Moliner, Amiama, 2018, Puig, Gijón, García, Martín, y Rubio, 2011 y Cox, Bascopé, Castillo, Miranda, y Bonhomme, y otros, 2014). Al participar se construye la voluntad de actuar con los otros y en referencia a otros. Es así que otro beneficio

de la participación de las y los jóvenes en la PCC se refiere al impulso de una cultura colaborativa, que surge cuando junto a la experiencia de trabajo en equipo, se experimenta un sentido de interdependencia al percibir que se pueden aportar ideas y llevarlas a cabo en conjunto (Sales, Moliner, Amiama, 2018).

Al impulsar una participación colaborativa, movida por la solidaridad a fin de propiciar un mayor bienestar social se aprenden otros modos de integrarse en la vida colectiva y de construir pertenencia en la comunidad. De allí que otro aporte significativo de la PCC es que concita procesos de construcción de pertenencia en las comunidades donde se participa, promoviendo cohesión social, a la par que se contribuye a la construcción de un *nosotros abierto y plural*. Este aspecto resulta fundamental de atender en la formación de las y los jóvenes frente a la problemática de la desconfianza que emerge con la ruptura del tejido social que hoy día vivimos.

El desarrollo de la PCC trae consigo el beneficio de favorecer procesos de formación socioemocional más amplios, al tener la oportunidad de pensar y actuar teniendo presente las perspectivas de los otros, porque nos interesa dignificar su vida. Así, la toma de conciencia de las dificultades y problemas reales que vive parte de la población, al participar con ellos y ellas en la construcción de proyectos colectivos, es un aspecto que puede motivar a la continuidad de la acción y despertar el sentimiento de responsabilidad cívica, el compromiso con «lo que es de todos», que trasciende el interés particular centrado en uno mismo.

La PCC se enmarca en un enfoque de derechos humanos, que reconoce a las y los estudiantes como sujetos de derechos en procesos de formación atravesados por diversas condiciones que pueden afectar el desarrollo de su trayectoria de permanencia y logro académico, tales como: el género, la diversidad sexual, la edad, la diversidad de capacidades, económicas y la diversidad cultural y étnica, entre otras.

Los aportes que brindan las perspectivas de género, juventudes e intercultural, sumados al de inclusión y diversidad sexual, constituyen herramientas para promover una gestión de la convivencia basada en un enfoque de derechos humanos, al actuar de manera conjunta en la identificación de la forma como se intersecten ciertas condiciones que vulneran aún más a determinados estudiantes. Por ejemplo, una estudiante mujer, indígena y cuya lengua es el náhuatl.

Categorías y trayectorias de aprendizaje en Práctica y colaboración ciudadana

El desarrollo del ámbito de la formación socioemocional de PCC implica realizar un proceso educativo intencionado con el fin de que las y los jóvenes cuenten con las siguientes características al finalizar sus estudios, en concordancia con el perfil de egreso de la EMS y de acuerdo con los tres propósitos del curriculum ampliado:

Categoría	Trayectoria de aprendizaje
Responsabilidad social • Participan en acciones de transformación y apoyo a la comunidad como agentes que se hacen cargo y que poseen un sentido de pertenencia a la comunidad y una identidad ciudadana democrática. • Colaboran y apoyan de manera solidaria a los y las demás en la construcción de proyectos compartidos con personas diferentes que propician cohesión social. • Dialogan y deliberan para la toma de decisiones y la construcción de acuerdos al desarrollar los proyectos, acciones y procesos de la PCC. • Fomentan la inclusión, el respeto a la diversidad y la no discriminación. • Desarrollan capacidades para el análisis de los conflictos y para negociar y mediar en su afrontamiento. • Actúan con base en la comprensión de la cultura de la legalidad y el sentido de	Ejerce y promueve los derechos humanos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad. Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional. Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.

Categoría	Trayectoria de aprendizaje
justicia al interactuar en el desarrollo de proyectos y acciones de PCC. • Intervienen de manera proactiva y propositiva al construir proyectos y acciones de PCC a partir de la comprensión, análisis y evaluación desde una óptica de derechos humanos. • Participan en el diseño, desarrollo, seguimiento y divulgación de acciones y proyectos sustentables y pertinentes a partir de diagnósticos situados. • Respetan el protagonismo de las personas vulneradas por la situación sobre la que se está actuando. • Fomentan y practican valores democráticos más allá de la condición electoral.	
Cuidado físico corporal • Se reconocen como sujetos de derecho con capacidad para cuidarse y tomar decisiones para asegurar su bienestar y dignidad y de los demás. • Toman decisiones de manera responsable previendo la forma como sus acciones les afectan a sí mismos y a los otros y otras. • Cuidan de los demás y los reconocen como sujetos de derechos.	Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud. Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.

Categoría	Trayectoria de aprendizaje
• Participan colaborativamente en actividades físicas y deportivas. • Construyen y siguen reglas y desarrollan valores al realizar actividades deportivas.	
Bienestar emocional-afectivo • Desarrollan la capacidad de escucha y ceden para construir acuerdos al trabajar en proyectos y acciones compartidas. • Comprenden que su perspectiva no es la central, escuchan y son empáticos con la perspectiva de género, étnica y otras que se puedan presentar. • Promueven la empatía, cuidan del otro, se preocupan por el bienestar de los y las demás y ayuda a quien lo necesita. • Respetan, valoran y defienden a las y los demás en su dignidad desde una óptica de derechos humanos. • Poseen una mirada flexible al analizar y actuar frente a los problemas y construyen alternativas creativas y basadas en la imaginación. • Reconocen y regulan sus emociones al convivir y afrontar conflictos en el desarrollo de proyectos y acciones compartidos. • Perseveran en el desarrollo de acciones y proyectos compartidos y enfrentan los obstáculos y dificultades que se presentan.	Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral. Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.

Diagrama de las categorías y subcategorías de Práctica y colaboración ciudadana

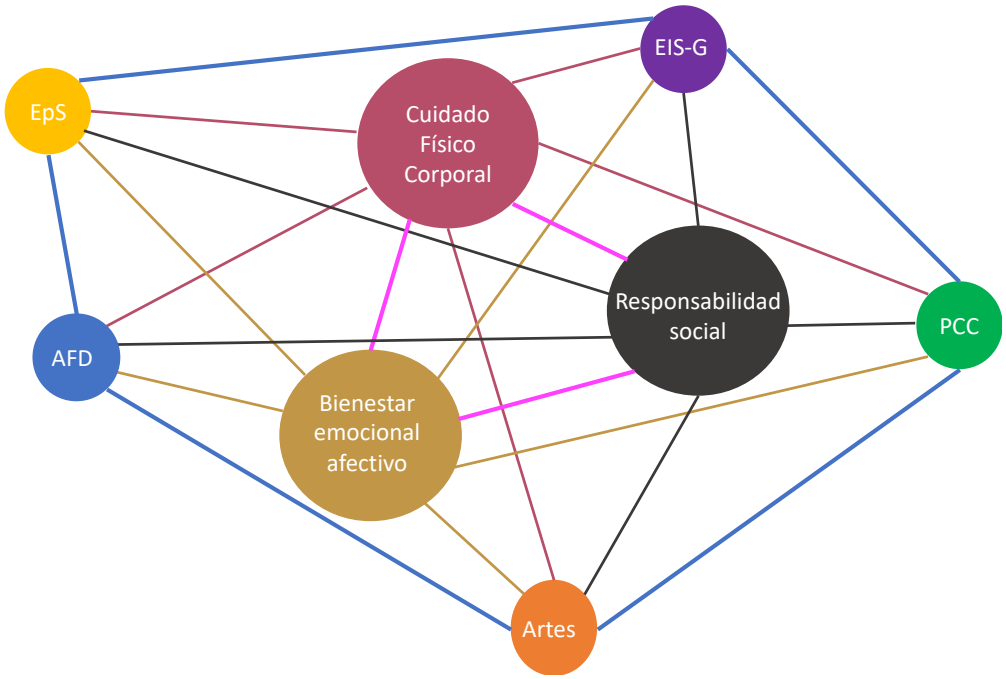

AFD: Actividades físicas y deportivas
EIS-G: Educación Integral en Sexualidad y Género
EPS: Educación para la salud
PCC: Práctica y colaboración ciudadana

Transversalidad de Práctica y colaboración ciudadana

Su ámbito de acción está orientado a la construcción de un sentido de comunidad inclusiva, democrática y pacífica en los planteles. Se trata de promover la movilización institucional para afrontar el desafío de mejorar la convivencia a partir de la construcción de alternativas frente a las situaciones que se identifican como problemáticas por estudiantes y docentes. Caracterizadas como intervenciones dinámicas con objetivos precisos que son compartidos con la colectividad, se pretende desarrollar capacidades de reflexividad en los integrantes de la comunidad escolar a fin de elaborar diagnósticos sobre problemáticas que resultan significativas para la comunidad y proponer soluciones que son consensadas mediante ejercicios de participación y consulta,

y a las que se les da seguimiento por equipos de docentes y alumnos que se comprometen a ello como parte de una práctica de colaboración ciudadana.

Es así que se propone que las experiencias de aprendizaje de PCC contribuyan en el proceso de construcción de saberes y la gestión social del conocimiento, promoviendo la articulación entre el currículum fundamental y el currículum ampliado asegurando el protagonismo juvenil y la participación de la comunidad y de diversas instituciones en dichos procesos, como se puede observar en el esquema que se presenta a continuación.

Esquema: Proceso de construcción de saberes y gestión social del conocimiento del ámbito de Práctica y colaboración ciudadana.

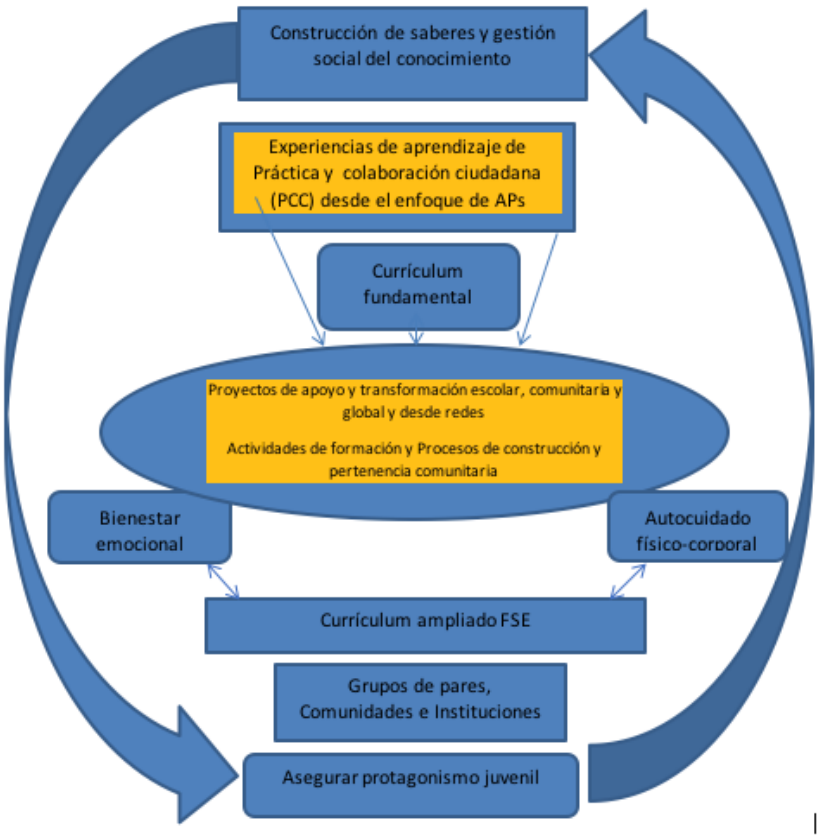

Elaboración propia.

Lo anterior implica la organización de una estructura curricular que permita la articulación de los saberes disciplinarios para responder a preguntas que surgen del análisis de problemáticas que se viven en sus contextos cercanos de vida y que demandan acciones específicas para su resolución a través del trabajo colaborativo que impulsen los estudiantes apoyados por los equipos docente.

Propuesta de una trayectoria articulada de Práctica y colaboración ciudadana en el marco del proyecto 0 a 23 años

La práctica y colaboración ciudadana debe ser desarrollada en todos los niveles de la educación. Si bien en este documento se ha focalizado su integración en la educación media superior, se propone su articulación en la formación que se da en los niveles educativos previos y posteriores, por lo que se propone la siguiente línea de desarrollo:

	Educación inicial y preescolar	Educación básica-primaria	Educación básica-secundaría	Educación media superior	Educación superior
Responsabilidad Social	Desarrollo de experiencias de participación en tareas compartidas.	Desarrollo de experiencias de participación en comisiones y tareas, proponiendo alternativas de organización colectiva.	Desarrollo de experiencias de participación en acciones benéficas para la escuela y la comunidad a partir de acuerdos y distribución de tareas grupales, haciendo seguimiento de las responsabilidades.	Desarrollo de experiencias de participación en proyectos y acciones escolares y comunitarias para promover el conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos humanos, a partir de acuerdos y distribución de tareas grupales, haciendo seguimiento de las responsabilidades y sistematizando los resultados.	Desarrollo de experiencias de participación donde se analizan los efectos de las acciones colectivas emprendidas al evaluar su impacto en la solución de problemas o en la mejora de ciertas condiciones para el bienestar y el ejercicio de sus derechos.
	Colaboración al desarrollar actividades compartidas en secuencias cortas con un objetivo relacionado con la mejora de la convivencia.	Desarrollo de procesos colaborativos de diseño y emprendimiento de proyectos de corto y mediano plazo para atender problemas sentidos por el grupo.	Procesos colaborativos de diseño y desarrollo de proyectos a partir de la elaboración de diagnósticos para atender problemas en el aula y la escuela y/o, necesidades de apoyo entre los integrantes del grupo.	Desarrollo de procesos colaborativos de diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos innovadores en la escuela y la comunidad, a partir de la elaboración de diagnósticos.	Desarrollo de procesos colaborativos de diseño, desarrollo, seguimiento y adaptación de proyectos innovadores a partir de la elaboración de diagnósticos y difusión de la experiencia.
	Identificación de algunos de los derechos que posee como niñas y niños.	Reconocimiento de que estudiantes son personas con dignidad y derechos humanos al igual que las y los demás y que merecen ser protegidos contra	Se promueve que los estudiantes cuiden que se respeten los derechos humanos propios y de los y las demás y reclamen cuando se vulneran.	Identificación de las condiciones sociales que vulneran el ejercicio de los derechos humanos y construcción de proyectos	Organización de actividades y proyectos escolares y comunitarios para promover que todas las personas conozcan sus derechos

		cualquier forma de maltrato o abuso.		escolares y comunitarios para incidir en su transformación.	humanos y se promueva un trato respetuoso.
	Reconocimiento de algunos de los elementos que intervienen en un conflicto.	Identificación de diferentes formas de violencia al resolver los conflictos, que pueden afectar la integridad de las personas y su relación con la falta de respeto a los derechos humanos.	Analizar conflictos y promover el planteamiento de estrategias para afrontarlos de manera pacífica, promoviendo el respeto a los derechos humanos.	Analizar conflictos escolares y plantear estrategias para afrontarlos de manera pacífica a través de la negociación y la mediación, promoviendo el respeto a los derechos humanos.	Analizar conflictos escolares y comunitarios y construir alternativas y proyectos para afrontarlos de manera pacífica a través de la negociación y la mediación, promoviendo el respeto a los derechos humanos.
	Respetar algunas reglas cuando se participa en actividades colectivas.	Participar y expresarse en la elaboración de acuerdos y reglas para la convivencia.	Promover la comprensión del sentido de las normas al apegarse a ellas al afrontar los problemas de convivencia.	Promover la discusión crítica de las normas que se aplican en su entorno y proponer el cambio de las que se reconoce que son injustas porque afectan los derechos de los demás.	Elaborar y respetar acuerdos y reglas para participar y proteger los derechos y ejercerlos en los distintos ámbitos de vida.
	Promover el reconocimiento de que existen algunas características diferentes entre los integrantes del grupo, como puede ser la forma de hablar y de vestir.	Promover el reconocimiento de que las personas tienen distintas características pero merecen ser tratadas con respeto y sin estereotipos, para lo que se construyen acuerdos y reglas.	Construir acuerdos y reglas para la valoración de la diferencia en la convivencia motivado por la necesidad de eliminar situaciones donde se humille o excluya a las personas.	Construir proyectos escolares y comunitarios para combatir la discriminación y promover el respeto y la valoración de las distintas formas de ser, de pensar y de expresarse.	Construir proyectos escolares y comunitarios que promuevan la crítica a los mecanismos de discriminación y favorezcan el conocimiento y valoración de las diversidades en sus múltiples planos en su riqueza.
Cuidado físico-corporal	Experiencias de reconocimiento de que el cuidado del cuerpo lo hace sentir bien o mal.	Establecer hábitos saludables, prevenir riesgos y compartir información a través de campañas u otros medios.	Establecer hábitos saludables, prevenir riesgos y brindar información para decidir el ejercicio de la sexualidad con responsabilidad.	Establecer hábitos saludables, prevenir riesgos y brindar información para promover el ejercicio de la sexualidad con responsabilidad en su relación con el desarrollo de un proyecto de vida.	Fortalecer hábitos saludables, prevenir riesgos y brindar herramientas para toma decisiones respecto a la sexualidad en su relación con el desarrollo de un proyecto de vida.

	Experiencias de participación en juegos colectivos.	Experiencias de colaboración en juegos y actividades lúdicas siguiendo reglas compartidas.	Experiencias de participación en juegos de grupo y de competencia brindando apoyo a quienes lo necesitan.	Continúa el desarrollo de experiencias de participación en juegos de grupo y de competencia brindando apoyo a quienes lo necesitan.	Continúa el desarrollo de experiencias de participación en juegos de grupo y de competencia brindando apoyo a quienes lo necesitan.
Bienestar emocional-afectivo	Experiencias donde se promueve que las y los estudiantes soliciten ayuda cuando la necesiten y reconozcan que pueden apoyarse entre sí con base en lo que saben hacer.	Experiencias de cooperación entre compañeros y compañeras, según las necesidades del grupo para propiciar la integración de compañeras y compañeros que tienen limitaciones físicas o dificultades para aprender.	Experiencias de colaboración con quienes más lo necesita al trabajar con quienes no se conoce y/o se comparten pocas cosas en común.	Se fomentan la pertenencia a diversos grupos en la clase, de un modo más flexible y abierto asumiendo la capacidad de relacionarse y apoyar a quienes no se conoce y/o se comparten pocas cosas en común.	Se fomentan la pertenencia a diversos grupos, de un modo más flexible y abierto asumiendo la capacidad de relacionarse y apoyar a quienes no se conoce y/o se comparten pocas cosas en común.
	Experiencias para la expresión de los sentimientos y emociones respecto a situaciones de maltrato.	Experiencias para el desarrollo de empatía frente a las situaciones de violencia que sufren otras personas.	Se promueve la elaboración de sentimientos de indignación frente a situaciones de vulneración de los derechos de los demás y de solidaridad con quienes viven situaciones de violencia y abuso sexual.	Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios para construir acuerdos y reglas para la autorregulación en el plano personal y social.	Se promueve la el desarrollo de herramientas metodológicas para apoyar a personas que sufren la vulneración de sus derechos a través del desarrollo de proyectos específicos.
	Experiencias de identificación de lo que se comparte con otros integrantes del grupo.	Experiencias que promuevan un trato digno hacia todos los integrantes del grupo independientemente de sus diferencias.	Experiencias que favorezcan la comprensión empática los puntos de vista de otras personas que tienen ideas diferentes o formas de ser distintas.	Experiencias de reconocimiento de las necesidades de los otros como eje en la construcción de proyectos de apoyo escolar y comunitarios.	Experiencias de reconocimiento de las necesidades de los otros como eje en la construcción de proyectos de apoyo escolar y comunitarios.

Referencias

Bolívar, A. (2007) Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura. Barcelona, Graó.

Cox, C. Bascopé, M. Castillo, J. Miranda, D. y Bonhomme, M. (2014) Educación ciudadana en América Latina: Prioridades de los curriculos escolares. Ginebra, IBE UNESCO. Recuperado el 10 de mayo de 2020 de:

http://www.ibe.unesco.org/es/document/educaci%C3%B3n-ciudadana-en-am%C3%A9rica-latina-prioridades-de-los-curr%C3%ADculos-escolares-documentos-de

De Zan, J. (2006) Los sujetos de la política. Ciudadanía y Sociedad Civil. En: Tópicos No 14, Santa Fe.

Del Águila, R. (1996) La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad, en Revista Iberoamericana de Educación, núm. 12 pp. 31-44.

Magendzo, A. (2006) Formación ciudadana. Bogotá, Magisterio Editorial.

Puig, J. Gijón, M. García, Martín, X. y Rubio, L. (2011) Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía, En Revista de Educación, número extraordinario, pp. 45-67. Recuperado el 8 de mayo de 2020 de:

http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_03.pdf

Sales, A., Moliner, O., Amiama, J. (2018) Escuela Incluida. Recursos y estrategias para la participación ciudadana, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 23, Núm. 77